





¡Por un Arajuno diferente!

CONVOCATORIA ORDINARIA

Nro. 017-GADMIPA-2023

En Cumplimiento a lo establecido del Art. 318 del Código de Organización Territorial. Autonomía y Descentralizado, en concordancia por lo determinado en el artículo 14 de la Ordenanza que Regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Cantón Arajuno, se CONVOCA a los Concejales, Concejala a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a realizarse el día jueves 04 de mayo de 2023, a las 08H:00 am en la sala de Sesiones del Concejo Municipal, ubicado en las calles Luciano Trinquero y Lorenzo Aviléz, de esta ciudad de Arajuno con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- Constatación de Quórum e Instalación de la Sesión.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y Aprobación de Resoluciones y Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 016 de fecha 27 de abril de 2023.
- 4.- Conocimiento, aprobación de reconocimiento a la Mesa Técnica Interinstitucional.

5.- Clausura.

Aba. Reimundo

SECRETARIO GENERAL CONCEJO MUNICIPAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO PROVINCIA DE PASTAZA

CONCEJO MUNICIPAL DE GADMIPA
APROBACION DE RESOLUCIONES SESIÓN ORDINARIA
ACTA Nro. 016

PUNTO DOS.- Aprobación del Orden del Día.

RESOLUCIÓN Nro. 051-CM-GADMIPA-2023

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de hecho y derecho constantes en el Segundo Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 016-CM-GADMIPA-2023 del Concejo Municipal, de fecha 27 de abril de 2023, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a) 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: RESUELVE: Aprobar en Unanimidad el Orden del Día de la Sesión Ordinaria Nro. 016 de fecha 27 de abril de 2023. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

PUNTO TRES. - Lectura y Aprobación de Resoluciones y Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 015 de fecha 13 de abril de 2023.

RESOLUCIÓN Nro. 052-CM-GADMIPA-2023

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de hecho y derecho constantes en el Tercer Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 016-CM-GADMIPA-2023 del Concejo Municipal, de fecha 27 de abril de 2023, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a), t) 60 literal u) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: RESUELVE: Aprobar por Mayoría las Resoluciones y Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 15 de fecha 13 de abril de 2023. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

PUNTO CUATRO. – Análisis y Aprobación de la Sexta Reforma Presupuestaria mediante Traspaso de Crédito la suma de USD 165. 500,00 (Ciento sesenta y cinco mil quinientos dólares americanos)

RESOLUCIÓN Nro. 053-CM-GADMIPA-2023

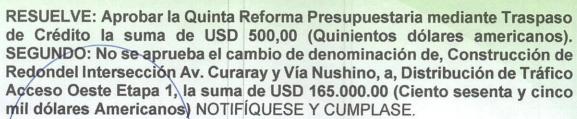
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de hecho y derecho constantes en el Cuarto Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 016-CM-GADMIPA-2023 del Concejo Municipal, de fecha 27 de abril de 2023, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a) h) 60 literal o) 255, 256 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD:



- Calle Luciano Trinquero y Lorenzo Avilés
- © 032 780 093 / 032 780 094
- municipio_arajuno@yahoo.es
- www.arajuno.gob.ec Gadmipa Arajuno



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO PROVINCIA DE PASTAZA



De conformidad a los Artículos 60 lit. u) y Art. 357 del COOTAD, suscriben la presente Acta y Resoluciones.

Ing. Cesar Grefa Aviléz ALCALDE GADMIPA Abg Reimundo Suárez SECRETÁRIO GENERAL GADMIPA

CERTIFICACIÓN:

El suscrito Secretario General en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica y da fe lo actuado y resuelto por el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Intercultural y Plurinacional de Arajuno, de la Sesión Ordinaria realizado el 27 de abril de 2023.

LO CERTIFICO:

Abg. Reimundo Suarez SERETARIO GENERAL

una



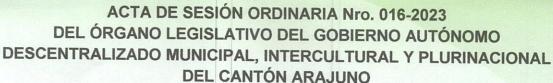
Calle Luciano Trinquero y Lorenzo Avilés

© 032 780 093 / 032 780 094

municipio_arajuno@yahoo.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO PROVINCIA DE PASTAZA



En el cantón Arajuno, provincia de Pastaza, a los 27 días del mes de abril del año dos mil veinte y tres, siendo las 08H:24 am, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, se instala la Sesión Ordinaria Nro. 016-CM-GADMIPA-2023, en el Cantón Arajuno; Provincia de Pastaza.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Constatación de Quórum e Instalación de la Sesión.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y Aprobación de Resoluciones y Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 015 de fecha 13 de abril de 2023.
- 4.- Análisis y Aprobación de la Sexta Reforma Presupuestaria mediante Traspaso de Crédito la suma de USD 165.500,00 (Ciento sesenta y cinco mil quinientos dólares americanos).

5.- Clausura.

PUNTO UNO: Constatación de Quórum e Instalación de la Sesión.

Por secretaría se procede a constatar el quórum, encontrándose los dignatarios, Ing. Cesar Grefa Aviléz alcalde; Ing. Rita Andy, Señora Verónica Canelos, Señor Nelson Remigio Cerda Andi; Lcdo. Ricardo Nenquihui, Lcdo. José Alberto Andy Concejales. Habiendo el Quórum Reglamentario el Alcalde; siendo las 08H: 24 am declara, instalada la Sesión Ordinaria 016-CM-GADMIPA-2023.

PUNTO DOS. - Aprobación del Orden del Día. mación 2019 - 202

El Ing. Cesar Grefa Aviléz Alcalde pone en consideración el orden del día para que mocionen y apoyen. Seguido el concejal Lcdo. Ricardo Nenquihui indica que es importante tratar los requerimientos interinstitucionales, con lo expuesto mociona y propone para aprobar el orden del día, moción que es apoyado por el concejal Señor Nelson Remigio Cerda Andi.

Continuando el Ing. Cesar Grefa Aviléz Alcalde, solicita por secretaria se tome votaciones para resolver el punto tratado. Tomada las votaciones queda de la siguiente manera.



Calle Luciano Trinquero y Lorenzo Avilés

O32 780 093 / O32 780 094

municipio_arajuno@yahoo.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO PROVINCIA DE PASTAZA

Nro. DIGNIDAD		NOMBRE	VOTACIÓN	
01	Alcalde	Cesar Grefa Aviléz	Aprobado	
02	Concejala	Rita Andy Shiguango	Aprobado	
03	Concejala	Verónica Canelos	Aprobado	
04	Concejal	José Andy Shiguango	Aprobado	
05	Concejal	Nelson Remigio Cerda Andi	Aprobado	
06	Concejal	Ricardo Nenquihui	Aprobado	

En unanimidad los dignatarios presentes, del Concejo Municipal, por la autoridad concedida por la constitución y la ley aprueban y resuelven:

RESOLUCIÓN Nro. 051-CM-GADMIPA-2023

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de hecho y derecho constantes en el Segundo Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 016-CM-GADMIPA-2023 del Concejo Municipal, de fecha 27 de abril de 2023, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a) 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: RESUELVE: Aprobar en Unanimidad el Orden del Día de la Sesión Ordinaria Nro. 016 de fecha 27 de abril de 2023. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

PUNTO TRES. - Lectura y Aprobación de Resoluciones y Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 015 de fecha 13 de abril de 2023.

Por secretaría se da lectura las Resoluciones y Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 15 de fecha 13 de abril de 2023.

Luego de una exhaustiva revisión y análisis, el concejal Lcdo. José Alberto Andy mociona para aprobar el acta de la sesión anterior, moción que es apoyado por la concejala Señora Verónica Canelos.

Seguidamente el Ing. Cesar Grefa Aviléz Alcalde, solicita por secretaria se tome votaciones para resolver el punto tratado. Tomada las votaciones queda de la siguiente manera.



Calle Luciano Trinquero y Lorenzo Avilés

© 032 780 093 / 032 780 094

municipio_arajuno@yahoo.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO PROVINCIA DE PASTAZA



Nro.	DIGNIDAD	NOMBRE	VOTACIÓN
01	Alcalde	Cesar Grefa Aviléz	Aprobado
02	Concejala	Rita Andy Shiguango	Abstención
03	Concejala	Verónica Canelos	Aprobado
04	Concejal	José Andy Shiguango	Aprobado
05	Concejal	Nelson Remigio Cerda Andi	Aprobado
06	Concejal	Ricardo Nenquihui	Aprobado

En unanimidad los dignatarios presentes, del Concejo Municipal, por la autoridad concedida por la constitución y la ley aprueban y resuelven:

RESOLUCIÓN Nro. 052-CM-GADMIPA-2023

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de hecho y derecho constantes en el Tercer Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 016-CM-GADMIPA-2023 del Concejo Municipal, de fecha 27 de abril de 2023, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a), t) 60 literal u) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: RESUELVE: Aprobar por Mayoría las Resoluciones y Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 15 de fecha 13 de abril de 2023. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

PUNTO CUARTO.- Análisis y Aprobación de la Sexta Reforma Presupuestaria mediante Traspaso de Crédito la suma de USD 165.500,00 (Ciento sesenta y cinco mil quinientos dólares americanos).

Toma la palabra el Ing. Cesar Grefa alcalde, solicita que por secretaria se dé lectura del oficio, Secretario general procede a dar lectura del oficio.

Oficio Nº 40 - DF- GADMIPA-2023 Arajuno, 18 de abril de 2023 Ingeniero César Grefa Alcalde del Cantón Arajuno En su Despacho.



Calle Luciano Trinquero y Lorenzo Avilés

O32 780 093 / 032 780 094

municipio_arajuno@yahoo.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO PROVINCIA DE PASTAZA



De conformidad a los artículos 255 y 256 del COOTAD y las Normas Técnicas de Presupuesto se efectúan modificaciones al presupuesto registrándose un movimiento por USD. 165.500,00 mediante reducciones e incrementos a las partidas presupuestarias de conformidad a las prioridades establecidas por las unidades ejecutoras de acuerdo al siguiente detalle: Oficios Nro. GADMIPA-OOPP-2023-68-O y 16-DOP-2023 de 11 y 12 de abril de 2023, en su orden, suscritos por el lng. Luis Peña - Director de Obras Públicas.

En virtud de lo expuesto solicito a usted, se digne informar al Concejo Legislativo para su respectivo conocimiento y aprobación.

Atentamente,

Santiago Martínez Trujillo, MBA DIRECTOR FINANCIERO

Anexo expediente

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, INTERCULTURAL

Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO

DIRECCION FINANCIERA

ADMINISTRACION 2019 -2023

Justificación de la SEXTA Reforma Presupuestaria mediante Traspasos de crédito No. 06 del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural y Plurinacional del Cantón Arajuno D. MUNICIPAL,

IN 2023 CULTURAL Y PLURINACIONAL

De conformidad como establecen los artículos 255 y 256 del COOTAD y las Normas Técnicas del Presupuesto, para la ejecución del Presupuesto 2023, se puede realizar Reformas presupuestarias por los siguientes medios: Traspasos, Suplementos y Reducciones de Crédito.

Traspasos de Crédito.

En base a lo enunciado, se efectúan modificaciones a los gastos registrándose un movimiento por USD 165.500,00 mediante reducciones e incrementos a las partidas presupuestarias de conformidad a las prioridades establecidas por las unidades ejecutoras de acuerdo a los siguientes documentos: Oficios Nro. GADMIPA-OOPP-2023-68-O y 16-DOP-2023 de 11 y 12 de abril de 2023, en su orden, suscritos por el Ing. Luis Peña - Director de Obras Públicas.

Modificaciones efectuadas en concordancia a lo establecido en los Principios y Normas Técnicas de Presupuesto Vigente que ascienden a un total de **USD 165.500,00.**

Ing. César Grefa

Alcalde del Cantón Arajuno

Santiago Martínez Trujillo, MBA

Director Financiero

Calle Luciano Trinquero y Lorenzo Avilés

© 032 780 093 / 032 780 094

municipio_arajuno@yahoo.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO PROVINCIA DE PASTAZA

Toma la palabra el Ing. Cesar Grefa alcalde quien manifiesta lo siguiente sobre el tema que ha llegado a manos del señor Director financiero solicito sustente de que se trata la reforma que está se encuentra planteada, seguidamente da la palabra al Ing. Santiago Martínez- Director Financiero para que proceda a

exponer la reforma solicitada.

ANTON ARAJUN

Seguidamente toma la palabra el Ing. Santiago Martínez quien luego de expresar un saludo a los presentes manifiesta, como bien lo ha mencionado el Secretario General dando lectura a lo que conformaría la Sexta Reforma Presupuestaria vía traspaso de crédito numero 6 solicitado por la Dirección de Obras Públicas como podrán ver el cuadro detalle de los traspasos se requiere el traspaso de la partida de mantenimiento de áreas verdes y arreglo de vías internas, para poder dar atención al pago de la fiscalización del sistema de agua chuyayacu, elena, Pandanuque, cononaco y pambay en este sentido esto ya había sido solicitado con anterioridad una reforma por parte de la Dirección de Obras Publicas sin embargo el valor que presentó no consideró la totalidad para poder atender el pago de la fiscalización del sistema antes mencionado este es un proceso de pago que ya venía de años pasados y se presentó recién en este ejercicio fiscal esta por aproximadamente siete mil ochocientos dólares entonces en la antigua reforma que solicito director de obras públicas falto el valor de 500 dólares por eso una vez que ya remitió el pago, se informó que faltaba ese valor en la partida presupuestaria para poder dar atención a ese pago así es que solicitó el traspaso de los 500 dólares ya para completar y poder dar la atención ya de la totalidad con eso ya se podría dar atención y en el segundo caso la construcción del redondel Intersección vía Curaray y vía nushino como es de su conocimiento es lo que se solicitó con anterioridad el pedido de la Dirección de Obras Públicas, que se había hecho ya una reforma de traspasos de las obras de infraestructuras área recreativa y mantenimiento de áreas verdes no obstante cuando el director hizo la solicitud de reforma simplemente se consideró para construcción del redondel y asignando a la partida 750104009 que ya estaba creada y esa partida ya tenía su nombre ya estaba determina para la construcción del redondel intersección avenida Curaray y vía nushino no obstante cuando realizan la solicitud de partida presupuestaria en el pedido constaba el tema de distribuidor de trafico acceso oeste etapa 1 el mismo que ya fue en su momento tratado expuesto y analizado por ustedes pero la partida que estaba considerada era de redondel intersección avenida Curaray y vía Nushino, en la partida 009 que ya se les indico así solicito el director de obras públicas no obstante ya para la certificación indicaba para el distribuidor de trafico acceso oeste etapa 1 por tal motivo esa no partida no estaba creada con ese nombre especifico así es que el director lo que ha hecho es solicitar el cambio de denominación lo cual también requiere la creación de esa partida para atender el distribuidor de trafico acceso oeste etapa 1, por tal motivo es lo que se ha puesto en esta partida específica de conocimiento y aprobación de su parte en el caso de ser pertinente.

Seguidamente toma la palabra el Ing. Cesar Grefa quien manifiesta bueno compañeros en este tema ya se aprobó anteriormente el proyecto en sí quedo acá al ingreso de la ciudad entonces toca hacer el cambio de denominación el proyecto está desarrollado ya para acá entonces no podía certificar el financiero porque esta otro nombre porque el proyecto es el mismo redondel el presupuesto

ya quedo aprobado en la sesión anterior mismo eso es compañeros.



Calle Luciano Trinquero y Lorenzo Avilés

032 780 093 / 032 780 094

municipio_arajuno@yahoo.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO PROVINCIA DE PASTAZA



Seguidamente toma la palabra la Ing. Rita Andy Shiguango concejala quien manifiesta con respecto al tema de los quinientos dólares que están pidiendo para mi es una falta de profesionalismo técnico que será se supone que ellos ya vienen calculando todos los rubros toda la cantidad que se necesita para ir liquidando cuantas veces habíamos manifestado al director de obras públicas que hay que ir pagando todas las deudas que se tiene de todos los proyectos porque que feo que se quede con deudas luego que los contratistas consultores o las personas que trabajaron dentro de nuestra administración vayan a tener que pasar temas en que viene una nueva administración pueda que desconozcan del tema y tiene que estar atrás de eso porque sucedió también aquí en nuestra administración ha sucedido lo mismo, habido obras que dejaron impagos la administración anterior no se ha pagado hasta ahora como la nueva administración toma un desinterés de los proyectos que hizo la administración anterior ahora esos quinientos dólares ósea que pasó porque tienen me equivoque ahora si otra vez a, seno del consejo no puse todo otra vez al financiero mueva el dinero esos quinientos dólares se está cogiendo se supone que nosotros trabajamos como presupuesto prorrogado, pero estos 500 dólares ya viene del presupuesto del año 2023 errores tras errores si hasta el último momento como cuantas veces se ha repetido y siguen cometiendo el error siguen buscando plata de donde sea porque no terminaron pagando de los otros proyectos anteriores entonces esta observación mía es una gran molestia que si van hacer las cosas bien desde un principio por más que se jactan que son los mejores directores, técnicos siguen con esos errores entonces ahí señor alcalde no me parece bien sin embargo el señor que hizo la fiscalización obviamente que debe estar molesto que no le hayan asignado el monto que realmente se necesitaba liquidar me supongo que se va liquidar con esto eso señor alcalde. Seguidamente el señor alcalde sede la palabra al concejal Lcdo. José Alberto Andy quien manifiesta señor alcalde por acotar las palabras de la compañera vicealcaldesa es verdad preocupante lo errores que viene cometiendo el mismo cambio de denominación de redondel a distribuidor de tráfico y con eso hicieron la reforma me parece que yo justo no aprobé ese presupuesto para que lo hagan pero ahorita nuevamente porque en el orden del día manifiesta análisis y aprobación y mas no conocimiento entonces quiere decir que el presupuesto más la culminación vamos a aprobar pienso que este valor ya aprobaron en una sesión está mal expuesto aquí a pesar de tener esto todavía pidieron aprobar el presupuesto por eso es que uno analizando todo esto se dice que no se puede hacer ahí esta las situaciones nuevamente al concejo para hacer estos cambios ahora en estos días que nos falta esto ya quedaría para la administración que viene aprobamos pero queda para la administración que viene ya no se avanza yo señor alcalde un poco preocupado estoy no sé cómo va quedar los informes de parte de obras públicas quedara una deuda por los malos cálculos que se hace y hay pasan cuatros años que ya tenían que conocer pero yo voy con dudas en algunas partes y yo si cambio de denominación apruebo pero cuidado con que aquí aprobaron el valor de ciento sesenta y cinco mil dólares no va estar

constando en el acta eso ya está aprobado, claro eso va estar en el acta que concejal Alberto Andy aprobó el cambio de denominación de redondel a



distribución de tráfico



032 780 093 / 032 780 094

municipio_arajuno@yahoo.es

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO PROVINCIA DE PASTAZA

Seguidamente toma la palabra la concejala Ing. Rita Andy quien manifiesta yo le añado ahí indicar la denominación no solo de nombre nosotros aprobamos para construir acá ahora están llevando a otro lugar eso es crear una nueva partida y a nosotros no nos compete en este año crear partidas no podemos crear partidas teníamos que crear partidas hasta el año 2022 más en este año no tenemos por qué crear partida si ya no pudieron hacer si se equivocaron se quedaron con ese error nosotros aprobamos el redondel por eso tiene otro nombre acá tiene distribuidor y halla redondel entonces no estamos cambiando de denominación fuera un caso de que en el mismo lugar con el mismo monto se vaya hacer solo cambiar de nombre en el mismo lugar es otra ubicación es otra creación claro la aprobación del monto es obvio está ahí del monto yo no me quejo sino es que el cambio de lugar ósea porque no me conviene hacer ahí y me voy halla, un informe técnico bien elaborado para que me convenza legal y técnicamente porque estoy cambiando, eso es lo que falta siempre debe haber eso un informe técnico de responsabilidad quien es esa persona que al seno de concejo presenta el informe técnico para convencer y que nosotros estemos de acuerdo para hacer eso porque solo palabras el informe técnico nace de obras públicas puede ser un técnico, el mismo director, la razón por la que se pretende cambiar de denominación, esa aclaración que quede en el acta, también que la creación de partida nosotros no podemos hacerlo yo no apruebo creación de partida tampoco los 500 dólares que es del presupuesto del año 2023, claro la mayoría tomara la decisión sin embargo yo no estoy de acuerdo.

Toma la palabra el concejal Lcdo. José Andy Shiguango quien manifiesta Señor alcalde una situación nosotros en esta administración conocemos, porque estamos preocupados en eso dejemos para que otra administración lo haga que trabajen ellos también busquen la manera de hacer la reforma o cambien de denominación terminemos con lo que estamos nosotros con algunos proyectos estamos llenos y esto ya quedaría ya que no existe el tiempo, luego vamos estar en errores cometiendo faltas.

Toma la palabra el Ing. Cesar Grefa Alcalde quien manifiesta que está de acuerdo ya que nos encontramos a realizando informes y todo lo demás vamos a marcar la diferencia en proceso de transición de nuestra parte estamos haciendo, mas bien de la administración entrante no hemos tenido la misma correspondencia como quedamos de acuerdo, se firmó un acuerdo un plan de hoja de ruta pero hasta aquí no se ha cumplido de nuestra parte hemos estado predispuestos entonces ahorita, tenemos que reportar informaciones a Ministerio de Finanzas a la Contraloría estamos con otra auditoria aquí y viene otra auditoria más entonces como es de su conocimiento ya no hay tiempo no se alcanza por lo tanto totalmente de acuerdo, entonces eso sería compañeros sobre este punto.

Después de varias intervenciones el Concejal Lcdo. José Andy Shiguango mociona aprobar el punto tratado. Moción que es aprobado por el Concejal Señor Nelson Cerda.

Seguidamente el Ing. Cesar Grefa alcalde, solicita que por secretaría se tome votación para aprobar el punto tratado. Tomada las votaciones queda de la siguiente manera:



Calle Luciano Trinquero y Lorenzo Avilés

© 032 780 093 / 032 780 094

municipio_arajuno@yahoo.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO PROVINCIA DE PASTAZA



Nro.	DIGNIDAD	NOMBRE	VOTACIÓN
01	Alcalde	Cesar Grefa Aviléz	Aprobado
02	Concejala	Rita Andy Shiguango	No Aprobado
03	Concejala	Verónica Canelos	Aprobado
04	Concejal	José Andy Shiguango	Aprobado
05	Concejal	Nelson Remigio Cerda Andi	Aprobado
06	Concejal	Ricardo Nenquihui	Aprobado

En unanimidad los dignatarios presentes, del Concejo Municipal, por la autoridad concedida por la constitución y la ley aprueban y resuelven:

RESOLUCIÓN Nro. 053-CM-GADMIPA-2023

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de hecho y derecho constantes en el Cuarto Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 016-CM-GADMIPA-2023 del Concejo Municipal, de fecha 27 de abril de 2023, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a) h) 60 literal o) 255, 256 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: RESUELVE: Aprobar la Quinta Reforma Presupuestaria mediante Traspaso de Crédito la suma de USD 500,00 (Quinientos dólares americanos). SEGUNDO: No se aprueba el cambio de denominación de, Construcción de Redondel Intersección Av. Curaray y Vía Nushino, a, Distribución de Tráfico Acceso Oeste Etapa 1, la suma de USD 165.000.00 (Ciento sesenta y cinco mil dólares Americanos) NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

PUNTO CINCO.- Clausura.

El Ing. Cesar Grefa Aviléz Alcalde, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural y Plurinacional del Cantón Arajuno, faculta al Secretario General, que realice todas las conforme a la Ley, luego agradece por la asistencia y no habiendo otro tema que tratar y por haberse agotado los puntos del orden del día, clausura la Sesión Ordinaria Nro. 016-CM-GADMIPA-2023, siendo las 09H: 13 am.



O Calle Luciano Trinquero y Lorenzo Avilés

032 780 093 / 032 780 094

municipio_arajuno@yahoo.es



GADMIRA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO PROVINCIA DE PASTAZA



Ing. Cesar Neptali Grefa Aviléz
ALCALDESA CANTON ARAJUNO

Ing. Rita Andy Shiguango

CONCEJALA

Sra. Verónica Canelos
CONCEJALA

Lcdo. José Alberto Andy

CONCEJAL

Sr. Nelson Remigio Cerda
CONCEJAL

ite!

GAD. MUNICIPAL, INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL

Lcdo. Ricardo Nenquihui
CONCEJAL

Abg. Reimundo Suárez SECRETARIO GENERAL







GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DE ARAJUNO



¡Por un Arajuno diferente!

Oficio Nro. GADMIPA-FL-2023-0008-O

Arajuno, 02 de mayo de 2023

Asunto: Solicitando reconocimiento a la Mesa Técnica Intersectorial Para la Disminucion de la Desnutrición Crónica Infantil

Señor Ingeniero
César Neptalí Grefa Aviléz
Alcalde del Cantón Arajuno
GAD MUNICIPAL INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DE ARAJUNO
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante el presente reciba un efusivo saludo a nombre de la MESA TÉCNICA INTERSECTORIAL CANTONAL DE ARAJUNO PARA LA PREVENCIÓN Y DISMINUCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL, extendiéndole éxitos en sus delicadas funciones.

Ante el presente debo informar que la Mesa Técnica Intersectorial Cantonal de Arajuno, durante los días del 17 al 20 de abril de 2023, ejecutó el trabajo en territorio de la comunidad Toñampare, con el afán de Erradicar la Desnutrición Crónica Infantil que prevalece en nuestro cantón, donde se desarrolló la socialización de los programas y proyectos que el Estado Ecuatoriano brinda a través de diferentes instituciones públicas para un Ecuador Crece Sin Desnutrición, donde también se llevó a cabo la brigada de cedulación, teniendo como resultado 16 Registros de Nacimiento, 27 cedulaciones por primera y 32 renovaciones de cedulas; para lo cual ha sido muy importante la participación de las siguientes instituciones:

No.	INSTITUCION	PARTICIPANTES	FUNCION	C.I.
	Distrito de Educación D02 Arajuno	Lcdo. Fernando Sevilla	Director Distrital de Educación D02 Arajuno	
		Psic. Andrea de las Mercedes Ulloa Batallas	Coordinadora DECE Distrital	1804284642
		Psic. Patricio Fernando Vinueza Garces	Analista UDAI	1750058982
2	Ministerio de Inclusión Económica y Social de Pastaza	Abg. Marco Freile	Director Distrital del MIES Pastaza	





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DE ARAJUNO



¡Por un Arajuno diferente!

Oficio Nro. GADMIPA-FL-2023-0008-O

Arajuno, 02 de mayo de 2023

3	Distrito de Salud D02 Arajuno	Dr. Omar Espinoza	Director del Distrito de Salud D02 Arajuno	
4	Consejo Cantonal de Protección de Derechos	Ney Jacobo Andy Andy	Secretario Técnico del CCPD	1600699357
		Brans Tupak Chimbo Tanguila	Técnico de la Política Pública	1600665978
5	Junta Cantonal de	Abg. Homar Daniel Nogales Proposition of the Propos		0602792939
	Protección de Derechos	Tlgo. Oswaldo Gregorio Calapucha Grefa	Notificador - Citador	1500556806
		Abg. Rodrigo Mena	Gobernador	
,	Gobernación de Pastaza	Abg. Nina Sisa Cerda Licuy	Comisaria Nacional de Arajuno	1600751372
		Lcda. Verónica Edith Mayancha Gusqui	Tenienta Política de Curaray	1600487811
7	Ministerio de la Mujer y	Tabita Raquel Reinoso Melendres	Analista Psicóloga	1804406419
	Derechos Humanos	Alexandra Elizabeth Pilamunga LLumitasig	Analista Zonal	1804632634
	Dirección General de Registro Civil Identificación y	Ing. Janeth Núñez	Directora Provincial	
3		Erik Marcelo Guerrero Funcionario de DIGERCIC		1600693475
		Carolina Deyanira Paguay	Funcionaria de DIGERCIC	1601007477
		Mayor Sánchez Ocaña Víctor Hugo	Jefe del Distrito Arajuno	1803216108
		Sgos. Lagla Chiluisa Orlando Patricio		0502669757
		Cbos. Guerra Poveda Alexis Sebastián	Integrante del Paquito Policía	1600380693
9		Poli. Bermeo Alvarado Zayda Johanna	Integrante del Paquito Policía	1600674848
		Tnte Fernández Rodríguez Jhorddan Espartaco	Integrante del Paquito Policía	1600732406
		Sgos Chasi Pérez Juan Pablo	Integrante del Paquito Policía	0502985815
		Cbop. Gustavo Xavier Ortiz Yanza	Integrante del Paquito Policía	1722670203
0		Ing. Rita Andy	Vicealcaldesa	1600423063
1	Secretaria Técnica de Ecuador Crece Sin Desnutrición	Ancia ivianinia	Secretaria Técnica de Pastaza	





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DE ARAJUNO



¡Por un Arajuno diferente!

Oficio Nro. GADMIPA-FL-2023-0008-O

Arajuno, 02 de mayo de 2023

Por la labor inquebrantable de las instituciones y funcionarios que han formado parte de la Mesa Técnica Intersectorial Cantonal de Arajuno, con el motivo de erradicar la Desnutrición Crónica Infantil, y el trabajo en territorio durante la Administración 2019 – 2023, solicito a través de su digno intermedio al Seno del Concejo Municipal se otorgue un reconocimiento mediante resolución del Concejo, al servicio comunitario, dedicación y articulación de acciones en bien de los niños y niñas del cantón Arajuno.

Esperando una respuesta favorable a este pedido, anticipo mis sinceros agradecimientos de consideración y estima.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Rita Prisila Andy Shiguango CONCEJAL - URBANO

Copia:

Señor Abogado Reimundo Wilson Suarez Santi - Secretario General - / Señora Licenciada Germania Carmen Grefa Licuy - Pro-secretaria





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO PROVINCIA DE PASTAZA



SESIÓN ORDINARIA CONVOCATORIA Nro. 017 FECHA: 04 DE MAYO 2023 REGISTRO DE RECEPCIÓN

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	DIGNIDAD	FECHA	FIRMA
01	César Neptalí Grefa Avilez	ALCALDE	02/05/2023	
02	Rita Prisila Andy Shiguango	CONCEJALA	02/05/2013	
03	José Alberto Andy Shiguango	CONCEJAL	02/05/2023 MUNICIPAL	Jung things &
04	Nelson Remigio Cerda Andi	CONCEJALAdmin	02/05/2023 (Juice D
05	Verónica Canelos Vargas	CONCEJALA	02/05/902	(b)
06	Ricardo Nenquihui	CONCEJAL	7 -1203	January (





O32 780 093 / 032 780 094

municipio_arajuno@yahoo.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO PROVINCIA DE PASTAZA



SESIÓN ORDINARIA CONVOCATORIA NIO. 017 FECHA: 04 DE MAYO 2023

REGISTRO DE ASISTENCIA

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	DIGNIDAD	FIRMA
01	Cesar Neptali Grefa Avilez	ALCALDE	Qu /
02	Rita Prisila Andy Shiguango	CONCEJALA	
03	José Alberto Andy Shiguango	CONCEJAL	Fluid Franchis &
04	i Por un Arajuno diferente! Nelson Remigio Cerda Andi	GAD. MUNIC TERCHITURAL Y PL CONCEJAL CONCEJAL CONCEJAL CONCEJAL	Jungo)
05	Verónica Canelos Vargas	CONCEJALA	Jan 1
06	Ricardo Nenquihui	CONCEJAL	





③ 032 780 093 / 032 780 094

municipio_arajuno@yahoo.es

www.arajuno.gob.ec Gadmipa Arajuno



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO PROVINCIA DE PASTAZA



SESIÓN ORDINARIA.

CONVOCATORIA NIO. 017

REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTOS

FECHA: 04 DE MAYO 2023

Ceren activity

Cesar Neptali Grefa Avilez Rita Priscila Andy Shiguango José Alberto Andy Shiguango Nelson Remigio Cerda Andi Verónica Canelos Vargas Ricardo Nenquihui	Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	ASIS	A. ORDE. DÏA	APROB. Activ	Or NEST	
José Alberto Andy Shiguango Nelson Remigio Cerda Andi Verónica Canelos Vargas	01	Cesar Neptali Grefa Avilez	/	A	A	A	
Nelson Remigio Cerda Andi Verónica Canelos Vargas AV.	02	Rita Priscila Andy Shiguango		Ap.	Ab.	AS	9
Verónica Canelos Vargas A. A.	03	José Alberto Andy Shiguango		Aws	Ans	Am	
Verenica Carleios Vargas	04	Nelson Remigio Cerda Andi	INTE	RA LTU	Ap.	Ap.	AL.
06 Ricardo Nenquihui	05	Verónica Canelos Vargas		A.	A.	A	
	06	Ricardo Nenquihui	_				

5.115 11 \$1 0/1 5/1 1 Ab.



Calle Luciano Trinquero y Lorenzo Avilés

O32 780 093 / O32 780 094

municipio_arajuno@yahoo.es